

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "POLITÉCNICO" CARTAGENA	
<b>SALIDA</b>	
N.º 890	Fecha 17 DIC 2012

Programa de aprendizaje permanente  
ERASMUS



## Convocatoria de movilidades para realizar la estancia de prácticas en empresa (FCT) en un país de la UE

### 1.- Justificación:

Este centro tiene concedida la carta Erasmus en su versión "Extended" lo cual le capacita para pedir a la Agencia Española de cooperación con el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea (OAPEE) estancias para profesores y alumnos de ciclos formativos de grado superior en algún país de la Unión Europea.

El año pasado (Curso 2011/2012) se realizó un sondeo entre los alumnos de primer curso de CCFF de grado superior y algunos de los alumnos manifestaron su interés en participar en dicho programa. Por ello, la directiva del Politécnico decidió solicitar un número reducido de movilidades.

Ahora hemos sabido que se nos han concedido **dos** de esas **movilidades**.

### 2.- ¿Qué son las movilidades?

Las movilidades son unas ayudas económicas que se otorgan al centro organizador para que dos alumnos realicen sus prácticas en un país de la UE. La cuantía económica no cubre en ningún caso los gastos totales de la estancia en el país de destino. La finalidad es la de **colaborar**.

Las ayudas vienen concedidas sin un destinatario en concreto y no tienen especificado el país al cual están destinadas.

La estancia será por el tiempo necesario para realizar el módulo de FCT.

Las movilidades están pensadas para los alumnos que realicen las prácticas en la convocatoria ordinaria de Abril a Junio.

### 3.- ¿Quién puede acceder a estas movilidades?

**Cualquier alumno** matriculado en este centro en un segundo curso de un ciclo formativo de grado superior que cumpla los siguientes requisitos:

- Tener un alto grado de madurez. Dada la trascendencia de la convocatoria.
- Poseer un buen perfil académico. Ya que el alumno será la representación del centro en el extranjero.
- Conocer el idioma del país de destino con una fluidez suficiente como para poder desempeñar las labores habituales de la actividad específica (prácticas en un laboratorio, taller de reparaciones, despacho de delineación etc) o las generales de la vida cotidiana (acudir a un centro médico, alquilar una vivienda o un automóvil etc).
- Aprobar todos los módulos de primer y segundo curso en la convocatoria ordinaria de Marzo/Abril. Sólo el módulo de FCT puede estar pendiente.
- En caso de depender económicamente de los padres (vivir con ellos en casa), el consentimiento expreso de su respaldo (por escrito).

#### **4.- ¿Cómo puedo aspirar a las movilidades?**

Para otorgar estas movilidades a las personas idóneas se convoca un proceso selectivo que garantice que las personas interesadas cumplen los requisitos establecidos en el punto anterior de la presente convocatoria.

Para participar en el proceso el alumno dirigirá a la jefatura de estudios de este centro una carta y un "currículum vitae" con el modelo Europass. En ellos aparecerán al menos:

- Datos personales del interesado (Nombre, Apellidos, Teléfono, e-mail, ciclo formativo en el que está matriculado, etc).
- Razones por las que está interesado en acceder a la movilidad y qué espera de la experiencia.
- Razones por las cuales cree que es el candidato ideal.
- País en el que le gustaría realizar la estancia, justificando la elección con motivos de peso (es donde se encuentran las empresas punteras del sector al

que pertenezco, conozco bien el idioma, me interesa su entramado empresarial y cultural)

- Tipo de empresa en la que le gustaría recalar.
- Idiomas que conoce y a qué nivel.
- Si tienen familiares o conocidos en el país de destino que faciliten la búsqueda de empresa, y el lugar donde residir durante el periodo de estancia.
- Si conoce alguna empresa donde realizar la FCT

De entre todas las cartas recibidas se realizará una selección de alumnos a los cuales se les convocará a la siguiente fase del proceso que constará en una entrevista personal.

El plazo de presentación de las cartas irá desde el 8/01/2013 hasta el 11/01/2013.

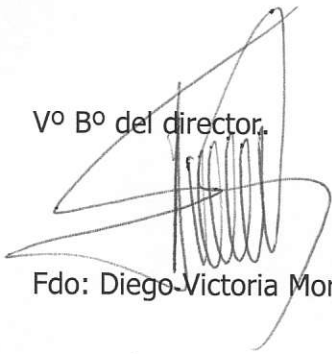
#### **5.- Más información:**

Para obtener más información puedes consultar la página de la OAPEE: [www.oapee.es](http://www.oapee.es). En ella se hace una descripción de las movilidades para prácticas en empresa. Sobre todo en el apartado de preguntas frecuentes (FAQ) dentro del apartado ERASMUS.

O bien puedes dirigirte a esta jefatura de estudios en horario de mañana preguntando por el jefe de estudios adjunto Carlos Bornay García.

Vº Bº del director.

Fdo: Diego-Victoria Moreno



Cartagena, 10 de diciembre de 2012

Jefe de estudios adjunto

Fdo: Carlos Bornay García

